DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales,	Tarragona Viernes 12 de Agosto 1910	Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª	NÚM. 4735

Excmos. Sres. D. José Canalejas Mendez, presidente del Consejo de Ministros; D. Fernando Merino Villarino, ministro de la Gobernación, y D. Trinitario Ruiz Vilarino, ministro de Gracia y Justicia.

La Redacción del DIARIO DEL COMERCIO, órgano del partido liberal democrático en esta provincia, único periódico que defiende aquí la política de la supremacia del poder civil, se vé obligada á protestar de las persecuciones que venimos sufriendo desde que se halla al frente de la provincia el gobernador, ayer maurista, D. Manuel Moreno Churruca, cuyo mando en Ciudad Real y Gerona, en los tiempos conservadores, dejó como aquí imborrables recuerdos por sus ideas clericales, por sus intransigencias, por sus rebeldias y desobediencia y por su odio africano contra la prensa liberal y democrática.

Aquí no se puede vivir y lo peor es que el gobernador alardea de que acabará con nosotros, con DIARIO DEL COMERCIO, y al parecer, lo conseguirá si VV. EE. no acuden á poner remedio, destituyendo á una autoridad que, por dos veces, ha sido por VV. EE. desautorizada y que tan mal interpreta las instrucciones de VV. EE.

Parece increible que, mandando el partido democrático, cuyo jefe ha sido y es el Presidente honorario de nuestros Comités, se dé aquí el triste espectáculo que la provincia atónita está presenciando, espectáculo que en ninguna ocasión hemos conocido, apesar de haber atravesado períodos muy dificiles y que ha dado lugar á que el diputado republicano Sr. Caballé y Goyeneche declarase que los vividores políticos de esta provincia conseguirán que esto acabe á trabucazo limpio.

No es posible que el actual estado de anarquía continúe y que DIARIO DEL COMERCIO sea perseguido por las campañas que hemos emprendido en favor de la moralidad y de la justicia.

VV. EE. recordarán lo ocurrido en las elecciones de senadores: entonces el gobernador, desobedeciendo las reiteradas y terminantes órdenes de VV. EE., presidió un mitin electoral con infracción de la ley y proclamó que nuestro jefe provincial no era candidato adicto, terminando su rebelde obra con el apoyo que dió á un candidato de oposición frente á la candidatura ministerial. Pero no se contentó con arrebatar el acta al señor Cañellas, multó además á los asistentes al mitin electoral que le hicieron presente conocian los telegramas del Gobierno y más tarde encarceló á cuatro obreros monárquicos y demócratas, canalejistas, que, por falta de medios, no pudieron constituir el depósito previo de las multas, apesar de que las alzadas de los multados solventes penden todavia de resolución en el Ministerio!

Seguidamente, el gobernador, liándose la manta á la cabeza, ha hecho caso omiso de las irregularidades que á diario hemos denunciado sobre lo que ocurre en la Diputación Provincial, calificada por el semanario *Catalunya Nova* de la mayor de las vergüenzas catalanas y ha dejado de cumplimentar la R. O. de inspección del Sr. La Cierva, todavia no ha continuado el Expediente instruido por el ex-gobernador Sr. García Alix y constándole que se han cobrado indebidamente los gastos de representación por el Presidente, que este ordena pagos por medio de *papelitos*, que el Depositario ha tenido que someterse á los ukases del presidente, que se deben veinte y tantas mensualidades á los peones camineros que se mueren de hambre y once mensualidades á los empleados y que en la Casa de Beneficencia y en el asilo de los ancianos se carece de todo y reina el mayor desbarajuste, anda del brazo del presidente, sobre el cual pesan además otras dos visitas de inspección, una decretada por la misma Diputación á instancias del diputado Sr. Caballé y Franquet y otra en virtud de un telegrama del ministerio de la Gobernación!

Más tarde, impuso en el espacio de algunas horas dos multas de 125 pesetas, maximum de la ley, á DIARIO DEL COMERCIO, por suponer que infringíamos lo establecido en el artículo 11 de la ley de policía de imprenta, cuando lo que haciamos era entregar, no tres ejemplares, sino seis y cuando en el Gobierno civil no se nos devolvia uno de los ejemplares sellado, como prefija dicha ley. Sin tener en cuenta la elasticidad del Código Penal que, por analogía, se aplica en dichas multas, desde la primer supuesta infracción se nos impuso el maximum, ó sean, las 125 pesetas, en vez de llamarnos y hacernos una advertencia ó amonestación antes de llegar á extremos de rigor!

Con ser tan grave la imposición de las dos multas sin existir infracción alguna, todavía lo es más el proceder del Gobernador en lo referente á las apelaciones contra las multas. Constituimos los dos depósitos dentro de término en virtud de las órdenes que el mismo nos dió para la Delegación de Hacienda y presentamos los dos escritos de apelación para ante el Juzgado de Instrucción. Durante dos días, el gobernador sostuvo la extraña doctrina de que el era incompetente para admitir y tramitar recursos dirigidos á autoridades con jurisdicción propia y privativa, le hicimos notar lo equivocado de su teoria, invocando lo que pasa en los recursos contencioso administrativos que los admite y tramita elevándolos á la audiencia, y al tercer día, sin encomendarse á Dios ni al diablo, se nos descuelga con un oficio sosteniendo, contra lo que consta en documentos y contra [illegible] ciales, *que presentamos las apelaciones fuera de término*! Pende de recurso de queja tal salida de tono y esperamos confiadamente que el Juzgado de Instrucción ordenará que se admitan las apelaciones, pero llamamos la superior atención de VV. EE. sobre lo que significa el máximum de las multas por supuestas nimias infracciones y la tardia salida sobre lo extemporáneo de las alzadas ¡Lo repetimos, así no se puede vivir, máxime cuando tal persecución se sigue contra el único periódico que defiende la política del Gobierno, frente á los clericales, los carlistas, los catalanistas y los separatistas que son los niños mimados del Gobierno civil!

Con efecto, sabido es que al bravo y pundonoroso capitán de infantería señor Entizne, que llevó la voz de todo el Ejército español en esta Catedral el día de S. Jaime, se le han seguido, por informes verbales del Gobernador, unas diligencias prévias, nadie ignora que dicho oficial estuvo arrestado durante dos ó tres días. Pues bien, esta es la hora que el Gobernador y las autoridades todas nada han hecho para castigar al canónigo carlista señor Balcells que despotricó contra el Ejército, las instituciones y el Gobierno y escitó al pueblo á la guerra civil dirigiendo preguntas sediciosas á los fieles que estos contestaron con dos formidables *sí*. En cambio, el Gobernador se opuso por todos los medios, incluso dimitiendo, á la celebración del mitin al aire libre en pro de la supremacia del poder civil y su periódico de cámara *Diario de Tarragona*, que ni siquiera se puede llamar órgano del partido, no se adhirió al acto y nos restó fuerzas, pues en su contrata tiene absolutamente prohibido ocuparse en cuestiones que de cerca ó de lejos se refieran á la Religión!

Después, se nos denunció ante el Juzgado Municipal por supuestas faltas de imprenta. El gobernador hizo la denuncia al tun tun sin expresar los sueltos ó artículos en que se cometieran las supuestas faltas y el Fiscal municipal, jóven que es enemigo personal nuestro, hizo suya la denuncia tambien al tun tun, por lo cual el Juzgado Municipal á instancias nuestras hubo de dejar sin efecto las citaciones para que se expresen en ellas los sueltos ó articulos objeto de los juicios verbales de faltas!

Se ha apelado por el gobernador á todos los medios y algunos cambios de personal en esta Redacción obedecen también á la persecución que venimos sufriendo.

Ultimamente se ha declarado institución al alcalde de esta ciudad y anteayer se nos ha denunciado por un suelto dedicado á dicha autoridad en el que nos quejamos de que, habiendo invitado á toda la prensa á una reunión, se eliminara al DIARIO DEL COMERCIO y á *Fraternidad Republicana*, denuncia que hace imposible la vida de los periódicos, pues todos los días se publican escritos de esa índole y los Fiscales no los denuncian. Verdad es que aquí todavía no se ha denunciado el sermón guerrero del canonigo Sr. Balcells y el hecho realizado por el magistrado Sr. Payueta que pretendió detener al Sr. Entizne!

¡Quien nos había de decir que los transfugas de todos los partidos como el Sr. Guasch, ayer conservadores, más recientemente moretistas que decian pestes de VV. EE. y predicaban la guerra santa de exterminio contra todos los demócratas y contra DIARIO DEL COMERCIO, hoy mandando VV. EE. privarian en las esferas oficiales y con el gobernador, ex-maurista, neo, clerical y enemigo de la prensa, nos vejarian, multarian, encarcelarian y denunciarian haciendo casi imposible nuestra vida!

A VV. EE. pues acudimos en demanda de justicia para que nos amparen contra las persecuciones, de que se nos hace objeto, porque no transigimos con las irregularidades y chanchullos de la Diputación provincial, calificada, lo repetimos, de la mayor de las vergüenzas catalanas, porque decimos las verdades del barquero al Presidente de la Diputación sometido á tres visitas de inspección, porque de-

fendemos á los peones camineros, á los empleados y á los asilados que se mueren de hambre, porque somos liberales y demócratas, porque defendemos la supremacia del poder civil contra los clericales y los carlistas y porque pedimos la destitución del Gobernador civil, cuyos actos aqui van todos encaminados á destruir el partido liberal democrático y á entronizar á los neos y clericales, á los carlistas!

Alcance postal

Madrid 10.

Monumento

El escultor Sr. Coullan ha entregado hoy al alcalde de Madrid el boceto del monumento que en el Parque del Oeste ha de erigirse á los saineteros Ramón de la Cruz, Barbieri, Chueca y Ricardo de la Vega.

Dicho boceto es de sumo gusto.

Sobre un pedestal de airiosa escalinata, en que se distinguen los bustos de los cuatro citados maestros, se ve una maja pisando la manta que le tiende un chispero, y una chula que lanza un requiebro.

Los grupos citados se ejecutarán en bronce, y los bustos de los autores insignes serán de mármol.

El monumento medirá una altora de seis metros y su coste será de 30.000 pesetas.

Sobre un gobernador

El jefe del gobierno ha llamado la la atención de un gobernador civil, que con fines electorales se ha permitido suspender en sus funciones á algunos concejales del Ayuntamiento de la capital.

Parece que el Sr. Canalejas, considerando mezquina esta política, ha indicado al gobernador aludido la necesidad de que sean repuestos en sus cargos los concejales suspendidos, y en caso de no acatar esta orden recordarle el deber en que se halla de dimitir.

Afirma el Sr. Canalejas que no consentirá á ningún gobernador civil practicar ninguna clase de coacciones sobre los ayuntamientos y menos para fines electorales.

El Sr. Cobián

En el rápido del Norte ha salido esta noche para Biarritz el Sr. Cobián, quien tiene el propósito de regresar á Madrid el próximo martes.

Durante su ausencia queda encargado del despacho de los asuntos del ministerio de Hacienda el subsecretario del departamento.

Reunión de ministros

Esta tarde acudieron al ministerio de la Gobernación casi todos los ministros que se encuentran en Madrid, diciendo al entrar que se reunían en Consejo para tratar del anticipo de un crédito destinado á edificio de la Presidencia del Consejo de ministros.

Al salir el Subsecretario de aquel departamento, aseguró que se había celebrado Consejo de ministros y que únicamente se habían reunido éstos, como todas las tardes, especialmente en la de hoy, porque tenían interés en conocer las noticias que el Sr. Merino transmitiese de Bilbao.

Las recibidas de San Sebastián por el Sr. Canalejas acusan tranquilidad completa.

Unicamente se hallan disgustados, dijo el Sr. Canalejas, unos cuantos veraneantes, que me han dirigido un telegrama lamentándose de que no se permitiera la manifestación clerical, pues no sólo no les producía molestias, sino que les hubiese gustado presenciar el desfile de los elementos que la componían.

Sé que el ministro de Estado ha calificado de fantasías las informaciones publicadas por algunos periódicos sobre el reparto de Marruecos entre varias naciones.

También ha desmentido el Sr. García Prieto que vaya á dejar en Octubre la cartera de Estado sustituyéndole el señor León y Castillo, porque no hay motivo para tales manifestaciones.

Proyectos de Canalejas

Tan pronto como la situación quede completamente deslindada, se ocupará el presidente del Consejo de redactar los proyectos de ley sobre nueva división electoral, régimen del trabajo en las minas y organización administrativa en Canarias.

Respecto de este último, ha encargado el Sr. Canalejas, al nuevo gobernador de Canarias, Sr. Eulate, que sale hoy de Cartagena para aquel archipiélago, y que visitará todas las islas antes de posesionarse de su cargo, que tan pronto como se entere de las aspiraciones canarias, formule las oportunes propuestas.

Tiene el propósito el presidente del Consejo de presentar este proyecto en la primera sesión que se celebre al reanudar su vida las Cortes.

El Sr. Ojeda

Hablando el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, con varios periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Como ustedes comprenderán, un presidente ó un ministro de la Corona tiene libertad absoluta para hacer las declaraciones que tenga por conveniente, pero un funcionario público, como yo soy, no puede considerarse más que como el depositario de un capital representado por las impresiones que recibe sobre asuntos encomendados á su cuidado.

Sobre cuestión de actualidad entre España y al Vaticano, no puede hacer manifestación alguna que tenga gran importancia por su novedad.

Creo que el presidente del Consejo está realizando una gran labor como gobernante, que lleva muy bien esta cuestión, y me parece que tiene razón.

En el Vaticano por otra parte no hay esta corriente de hostilidad que algunos suponen, pues al Vaticano no le conviene una ruptura con España.

¿Cree—le preguntaron los periodistas—que el horizonte puede obscurecerse?

Antes al contrario—respondió el señor Ojeda, me figuro que con el buen deseo que existe en una y otra parte no será difícil encontrar solución al conflicto.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Niborg y Darmonlh, v. danés «Ch. Broberg», de 761 ts., c. Pradna, con tablones, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Pasaglua, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona, v. «Grao», de 1.010 ts., c. Senti, con efectos consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. «Felisa», de 687 ts., c. Barroso, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Joven Pepe», en lastre.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Corona», con tránsito.

Para Huelva y esc., v. «Grao», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Felisa», con carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Clara vg. y fundra., Felicísima virgen y Stos. Macario y Julian mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Hipólito y Casiano mrs., Máximo monje y Sta. Radegunda reina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Francisco estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Joaquin Huguet Pedrol, P. Bonet, 15, (7 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 69 »
Id. cheque.	27'22 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84 925	84 95
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'00	80'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'15	59'65
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'75	79'00
» Orense.	45'25	45'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 85	18'90
Norte de España.	85'70	85'75

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'80
4 por 100 fin mes idem	85'01
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'05
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	7'70
Idem. de Londres.	27'16
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Aunque parecía natural que el Actuario y no el Habilitado se presentara en nuestra Redacción para incautarse de los ejemplares denunciados, ocupaciones perentorias priváronle de honrarnos con su visita.

Las atenciones y la cortesía de los encargados de llevar á cumplimiento la diligencia excedieron á toda ponderación, tanto que no olvidaremos nunca la *inmensa* gratitud que les debemos!

Los peones camineros á quienes se les adeudan veinte y tantas mensualidades son todos millonarios y ellos mismos han pedido al *sabiondo, integérrimo, moralista, archimillonario, primer contribuyente,* D. Anselmo del Bacallá en remull, que no les pague... Conste así.

¿Nos denunciarán?

También los empleados de la Diputación, á quienes se adeudan once mensualidades, han expresado al señor presidente que no les conviene cobrar por tener todos rentas tan saneadas que se consideran ricos ó poco menos.

¿Nos denunciarán?

Nos dicen que los gastos de representación cobrados indebidamente por el presidente han sido *totalmente* reintegrados con los intereses.

¿Nos denunciarán?

Se nos asegura que ayer varios carros condujeron á la Casa de Beneficencia sendos quintales de pan y de carne por haber acordado los Masalles y comparsa restituir las raciones que se habían llevado...

¿Nos denunciarán?

No se alarmen el Poncio que padecemos y los Fiscales...

Desde hoy nos dedicaremos á rezar padres nuestros, aves-marias, rosarios, etc. etc.

En el nombre de Dios amen...

Padre nuestro que estás en los cielos...

¿Nos denunciarán también?

Nos proponemos decir que nuestro grrran... Poncio es el mejor de los Poncios habidos y por haber.

El lo hace rematadamente bien...

¿Nos denunciarán?

Un periódico publica en gruesos caractéres el siguiente horripilante epígrafe y sumario:

«VENGANZA JAPONESA.—RENCORES DE UN JAPONÉS.—*Pesquisas de la policía.—Cadáveres mutilados y quemados.—Epílogo.*»

¿Verdad que parece la profecía de lo que pronto pasará en nuestra provincia si Dios y el Gobierno no ponen remedio al actual estado de anarquía?

Parece que, por fin, ayer tarde, el Poncio y algunos diputados provinciales se constituyeron en la Casa provincial de Beneficencia para practicar una visita de inspección.

Pero, como de costumbre, la visita estaba anunciada de antemano y no sabemos si se recibió declaración á los asilados, á los ancianos, á los empleados subalternos y á las Hermanas!

Nuestro Monterilla es un sábio, posee media docena de carreras y títulos, su oratoria se parece á la de Demóstenes, él y su familia no se dedicaron á contratas, en su tierra natal es muy querido y respetado, aquí nos honra con haberse sacrificado aceptando la vara...

¿Nos denunciarán también este bombo?

El Poncio andaluz, esclavo siempre de sus deberes, no se ausenta de esta capital y aquí día y noche trabaja y se desvive para hacer la felicidad de sus administrados.

¿Nos denunciarán?

Nos denunciaron el dia de San Lorenzo.

Asados en las parrillas quieren vernos el Poncio, el Monterilla, el presidente de las nueve mil del ala y sus amigotes.

Pero nosotros que somos buenos cristianos declaramos que hacen bien persiguiéndonos.

y convirtiéndonos en mártires... Como Jesús presentemos la otra mejilla... para que... nos denuncien de nuevo.

Los asilados de la Casa provincial de Beneficencia se quejan de vicio. Allí se vive en el mejor de los mundos posibles. En vez de pan les dan tortas, abundan los manjares exquisitos, se les dan postres y vino generoso. También los ancianos no saben como agradecer la paternal solicitud del presidente sin oficio y en la Casa Blanca la limpieza y la higiene, rayan á una altura envidiable.

Digamos, pues, como Fígaro ¿á que no nos denuncian este suelto de bombo y platillos?

En la Alcaldía, hay una sección de empleados destinados á leer la prensa local para enterar al Monterilla y otra sección encargada de atender las quejas de los periódicos.

Algunos días, se pasan allí las 24 horas el alcalde y los empleados para que no se les escape una sola queja.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que en la primera plana dedicamos á las persecuciones y denuncias.

El Poncio ex-maurista, andaluz, ex-gobernador de Ciudad Real y Gerona, ha dejado en todas partes *gratísimos* recuerdos de su mando y si bien dimitió al aparecer ciertas auroras boreales, los Sres. Maura y Sanchez Guerra le reiteraron su confianza al aceptarle la dimisión. En una palabra, allí y en todas partes, ha sido un Poncio modelo, tanto que en cuanto vuelva al poder el partido conservador, de nuevo se le nombrará gobernador ó Director general ó Subsecretario ó Ministro.

¿Denunciarán también este bombo?

DIARIO DEL COMERCIO ofrece un premio á los lectores que nos descifren el siguiente charadistico:

¿Qué personaje sufrió un síncope en cierta casa *non sancta*, viéndose obligadas las pupilas á pedir socorro por creerle cadáver?

Se advierte que el hecho ocurrió en tierra de japoneses, allá por los años de la nanita.

El Juzgado de Instrucción ha denegado la admisión de nuestros recursos de queja contra las providencias del Gobierno civil, negándose á admitir á su vez y tramitar las apelaciones en los expedientes de las multas de 125 pesetas.

Mañana presentaremos los oportunos recursos de reforma y confiamos que el Juzgado de Instrucción repondrá los autos, tanto porque la ley de Policía de Imprenta no ha podido menos de referirse y se refiere á la legislación que en aquella fecha regía sobre alzadas en los juicios verbales de faltas, cuanto porque expuesto por nosotros el deseo de recurrir en queja, el mismo Gobierno civil, en vez de librar la certificación de la resolución denegatoria, nos devolvió las apelaciones y nos entregó las resoluciones denegatorias originales.

Asunto es este que dará mucho juego, y llamará poderosamente la atención de los letrados y políticos, pues en su dia las Cámaras conocerán del mismo.

Hemos recibido numerosas visitas de amigos y correligionarios, expresándonos sus simpatías por nuestra campaña de moralidad y justicia y lamendándose de las persecuciones que sufrimos.

Cogido al vuelo:

—La villa de Villanueva sin sereno tiene mejores huertas y jardines, más hermosas mujeres y riquísimos vinos de malvasía...

—Donde me dejas Granada con su Alhambra, sus jardines y huertas, sus mozas y sus vinos...

—Que se callen todos donde tenemos un Versalles con sus palacios, sus jardines y su vino de Champagne...

—A mí me llaman la Chata... A mí... la del Lavapiés...

En la corrida de vaquillas de la Aldea (Tortosa), un vecino de la Cava sufrió el domingo una cogida que le interesó la pierna derecha. Suponemos que nuestro Gobernador no autorizó la corrida.

Ha sido nombrado alcalde de Montblanch D. Isidro Arnavat.

En Huesca ha fallecido la distinguida esposa del senador Sr. Camo.

D. E. P.

Parece que dentro de breves días se ha de proceder á la exhumación del cadaver de una pobre mujer que, por haber bebido un brevaje, que le proporcionó una comadrona, falleció casi repentinamente. El asunto está *sub judice* y están encargados de dictaminar los médicos forenses de esta y de la vecina ciudad de Reus.

Hoy salen para Tortosa y Valencia, en donde embarcarán para Barcelona, varios alumnos de la Escuela Horaciana de esta última capital, después de haber permanecido entre nosotros tres ó cuatro dias.

Dichos excursionistas salen bien impresionados de Tarragona, quedando muy agradecidos tanto de la sociedad Ateneo de Tarragona en donde han ido destinados como de todas las demás sociedades que han visitado y familias que les han tenido en su compañía durante su corta estancia en esta capital.

Las existencias de avellana en nuestros centros productores son reducidas, por cuyo motivo los precios van sosteniéndose elevados.

El negocio está bastante paralizado, debido principalmente á la falta de género que imposibilita poder operar con desahogo con el extranjero.

En cuanto á la futura cosecha, confírmase que será este año algo menos de la mitad de lo que fué en el anterior, si bien la calidad del fruto promete ser buena.

Ha fallecido el superior de Carmelitas de la Enseñanza, hermano José Muntanell.

El Juzgado de Tortosa se ha constituido en la imprenta del periódico republicano *El Pueblo*, para evacuar varias diligencias relacionadas con la denuncia del número de dicha publicación correspondiente al dia 6 del actual.

Lo sentimos vivamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que como consecuencia del real decreto de 8 de Julio, los excedentes de cupo destinados á cuerpos activos figurarán, á partir de 1.° de Septiembre próximo, en los estados de fuerza respectivos en igual forma que aparecen los de la reserva activa en los formularios prescritos por real orden de 4 de Julio de 1905.

Nos dicen de Reus:

Por el mal estado de los viñedos van subiendo los precios de los vinos, pagándose ya los tintos del país á 1'75 pesetas por grado y carga. Esta misma contización rige para los blancos y los tintos de Aragón.

Hoy viernes, á las once de la mañana, celebrará sesión la Comisión provincial; y por la tarde á las cuatro continuará las del actual periodo la Diputación.

El periodico londinense *Labour Leader* publica una interesante estadística de los diputados socialistas que hay en los distintos Parlamentos de Europa. Ocupa el primer lugar Austria, con 88 diputodos socialistas. Siguen por orden: Finlandia, con 84; Francia, con 76; Alemania, con 49; Italia, con 44; Inglaterra, con 40 (laboristas); Bélgica, con 34; Suecia, con 33; Dinamarca, con 24; Noruega, con 11; Luchemburgo, con 7; España, 1, y Servia, con 1.—Total, 510.

El dia 16 del presente mes se abrirán las ventanillas del Banco de España para ofrecer al público 45 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, que es la suma que por ahora se ha de negociar. La opinión general es que quedará suscripto el total de esta emisión á las pocas horas de empezar las operaciones.

El *stock* del Tesoro se eleva á 74 millones de pesetas, con aumento de tres millones sobre el total de la semana anterior. En la liquidación de la cuenta corriente la existencia en plata ofrece un saldo en contra de 28 millones en vez de 25 á que se elevaba en el periódo precedente.

Se ha ordenado que la estación telegráfica de Valls vuelva á ser completa.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Servicio de trenes entre esta ciudad y Reus.

De Tarragona á Reus

S.	7 37	Ll.	8'10 (c.)
»	12'16	»	12'53 (m.)
»	15'52	»	16'47 (m.)
»	19'40	»	20'19 (m.)

De Reus á Tarragona

S.	7'36	Ll.	8'16 (m.)
»	10'01	»	10'34 (m.)
»	14'30	»	15'08 (m.)
»	18'08	»	18'37 (c.)
»	20'20	»	21'03 (m.)

Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

El Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana á los periodistas, ha hablado del conflicto obrero de Bilbao, diciendo lo siguiente:

Creo que quienes aconsejan á los obreros han sufrido una ofuscación, porque no aceptan la fórmula de arreglo dada por el ministro de la Gobernación.

Como allí los huelguistas y los patronos hablan de dignidad, el Gobierno también la tiene, y por esto he decidido que regresara el Sr. Merino.

Ha manifestado luego el Sr. Canalejas que había conferenciado con varios señores que fueron á visitarle y que el señor Ojeda con quien conferenció también, marcha hoy á tomar aguas.

Regreso de Merino

Esta tarde, á las dos y media, llegó procedente de Bilbao el ministro de la Gobernación.

En la estación le esperaban los ministros que se encuentran en Madrid, varios subsecretarios y amigos particulares.

El Sr. Merino conferenció brevemente con el Sr. Canalejas.

Robo

En el palacio de los duques de Moctezuma se ha perpetrado un robo de alhajas de bastante importancia.

Bolsín

Madrid, 11

Interior fin mes, 85'01.
Francos, 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 00'00

Bolsín

Barcelona, 11.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'97.
Id. próx mo, 00'00.
Acciones Norte, 85'80.
Alicantes, 91'45.
Orenses, 00 00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 11.

Exterior español 95'02.
Acciones Norte, 376'00.
Alicante, 401'50.
Renta francesa 3 por 100, 97'45.
Plata fina 00'000.